

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		ÁREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	BOGOTÁ-CASA SANTANDER
CONDUCTOR	480	06	

**PROPÓSITO PRINCIPAL**  
Conducir y mantener en buen estado los vehículos automotores según las directrices institucionales impartidas por el Despacho de la Secretaría General, para transportar personas, suministros o equipos y garantizar su oportuna y óptima movilización.

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad y licencia de conducción vigente.	<b>EXPERIENCIA</b>	Diez (10) meses de experiencia laboral.
----------------------------	---	--------------------	---

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIEME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, SUSCRITA POR LA C.N.S.C

IVONNE MARCELA RONDON PRADA  
SECRETARIA GENERAL

El Encargado por Derecho Preferente  
ELGA SHANNA CORREDO SOLANO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Reneki Luz Marina Rodríguez Cortés  
Proyecto Cívico Fernando Pérez de Sarriena

FECHA DE FIJACIÓN: Mayo 08 de 2020

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES.